¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1836. N. 4,059.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se ha lan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ultima moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por principios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Interesante.

Se vende una casa nueva de azotea inmediata à la Plaza de Lorea compuesta de 6 piezas con 17 varas de frente y 70 de fondo en 10,500 pesos, pues ha costado 16,500 pesos.

Otra en el pueblo de Lobos inmediata á la Iglesia compuesta de 7 piezas, su terreno es de media cuadra de frente y una cuadra de fondo: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova num 30 d2 3thf

Para recreo.

SE vende un terreno, situado en la calle principal de Barracas. Las personas que se interesaren por él pueden ocurrir á casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39¾. d12 20s.

Se necesitan.

UN jardinero, un cocinero y un mucamo. Es preciso que el primero entienda de ingertar y que sea inteligente en el cultivo de plantas. El cocinero no deberá tomar durante las horas de trabajo, y el mucamo debe entender el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la primera quinta sobre la barranca, pasada la Recoleta.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $1 each; a considerable reduction will be made to those who buy by [illegible] dozen or gross

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo los Nos. 58 60, 62 y 64 con 27 varas de frente y 28 á 30 de fondo, las personas que se interesen por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n28.

MANUAL
DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS.

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Librería Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136, se han recibido las obras siguientes.

Lectura entretenida.

El Castillo de Martenau, ó el pacto singular, 2 tom.
Las Calaveras ó la Cueva de Benidoleig, 1 tom.
El retratro de una corte ó la vision filosófica, 1 tom.
Numa Pompilio segundo Rey de Roma, 2 tom.
El Castillo negro, 2 tom.
Los apetidos ó venganza y humanidad, 2 tom.
El pirata geñeroso, 1 tom,
Voilcano ó la exaltacion de las pasiones 2 tom.
Historia de Bertoldo y Bertoldino 1 tom.
La Jerusalen del Tasso, 2 tom.
El corsario, 1 tom.
Simon de Nantua ó el mercader forastero, 1 tom.
La seduccion y la virtud, 3 tom.
Poesias de Garcilaso de la Vega, 1 tom.
El hombre original ó Emilio en el mundo, 2 tom.
El último Moicano, 4 tom.
El capitan Roberto, 1 tom.
La caprichosa penitencia, 1 tom.
Las aventuras del último Avencerrage, 1 tom.
El diablo cojuelo, 1 tom.
El Talisman, 3 tom.
El primer navegante, 1 tom.
Barmecidas, 1 tom.
Sor Ines, 1 tom.
La Aminta del Tasso, 1 tom.

Obras cientificas.

Obras de Montesquieu, nueva edicion, con notas y comentarios, 8 tom. en cuarto en frances.
Manual del Legista 1 tom.
Recreaciones matemáticas y fisicas 4 vol. en frances.
La química demostrada en 26 lecciones, 1 tom.
Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, por Smith, con notas y observaciones por Garnier, 6 vol. en frances.
Dicionario de economia política, por Ganil, traducido por Sicilia, 3 vol.
Práctica criminal, con un prontuario alfabético de delitos y penas, por D. Eugenio de Tapia, 2 tom.
Código de comercio español, 1 tom.
El espíritu de las leyes por Montesquien, 3 tom.
La Abeja Argentina, una coleccion en 2 v.
Paralelo de las religiones de todas las naciones por el P. Brunet, 5 vol.
Obras de Locke, nueva edicion en 7 vol. en frances.
Obras de Ciceron, con notas, 14 vol. latin,
Obras de Luis Vives, 8 vol. latin.
Berardi, Derecho Eclesiástico, 4 vol. latin.
Selvagio, Instituciones canónicas, 2 vol. latin.

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes àrboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

Se vende

UN terreno de chacra al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de tres cuadras de frente, de ciento cincuenta varas cada una, y dos cuadras de fondo, lindero por dicho frente que es al Norte con tierras de D. Ignacio Aguilar, por el fondo al Sueste con la de la testamentaria de Doña Tomasa Larrazabal, por el costado del Norte y camino de pormedio, con otras de la misma testamentaria, y por el Sudeste con la misma testamentaria. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan. d9 tfs

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber:—

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de místura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4c

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

LIBROS RECIBIDOS EN LA Libreria Argentina

Calle de la Victoría núm 136.

Se venden á precios moderados ó se cambian por otras obras aunque sean de uso.
Galería fúnebre de historias trágicas, 6 tom. con láminas.
Reflexiones sobre la libertad 1 tom.
Historia de la vida de Ciceron por Midleton, traducido al español, por Azara, 4 vol. con láminas
Brison Diccionario Universal de Física, 10 tom.
Historia Literaria de España por los PP. Mohedanos
Una coleccion completa de la *Gaceta de Buenos Aires*, desde el año de 1810, hasta Setiembre de 1821 que cesó su publicacion, encuadernada en 15 tom. en pergamino.
Facciones de los Gobiernos nacientes, por Vidaurre 1 tom.
Arte poética española, por Rengifo, 1 vol.
Registro estadistico de la Provincia de Buenos Aires, 1 tom.
El Instructor Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes con láminas.
Historia de las guerras civiles de Francia, por Dávila, edicion antigua con muchos retratos y varias láminas, 1 tom en folio.
De las Facultades de los Jurados, 1 tom.
Historia de los Progresos del Entendimiento Humano, por Saverien, 1 tom.
Principios de Matemáticas, por Baile, 3 tom.
Cartas de Euler, sobre varias materias de Física y Filosofia, 2 tom.
Gramatica de la lengua Italiana, 1 tom.
Teatro de la elocuencia Española por Capmani, 4 tom.
Compendio del Regio Patronato Indiano por Riva-deneira 1 tom.
Memorial ajustado del expediente del Obispe de Cuenca, 1 tom.
Compendio de la Historia de España por Rable, 2 tom.
La Biblia en latin y castellano con notas, por el Padre Sico magnífica edicion, en 10 tomos en folio de algun uso.
Tratado Jurídico político del contrabando por Salcedo, 1 tom.
Ordenanzas navales, 2 tom. folio.
Obras de Sepulveda, publicadas por la Real Academia de la Historia.
Biblioteca Española, por Rodriguez de Castro, 2 tom. folio
Historia del Concilio de Trento, por el P. Pallavicino de la Compañía de Jesus 3 vol. en Italiano.
Tablas astrónomicas náuticas por Mendoza 1 tom. en Ingles.
Obras de Fray Luis de Leon, 5 tom.
Escuela de Costumbres 4 vol.

Libros en Frances.

Curso de Declamacion, 3 tom.
Historia de Carlos V por Robertson, 4 vol.
Obras Dramáticas de Reguard 6 vol. con láminas,
Elegias de Tibulo, con láminas 3 vol.
De la Jurisprudencia criminal por Benjamin Carrard, 2 vol.
El espia, Novela Histórica de Cooper, 4 vol.
El Corsario Rojo, por el mismo 4 vol.
Cartas á Emilia sobre la Mitología, 3 vol.
Consideraciones sobre la Revolucion Francesa por M. de Stael, 3 vol.
Memorias de madama de Genlis, 10 vol.
Manuscrito del Baron Fain, 3 vol.
Cuadro de la Historia Moderna ó continuacion de la Historia Universal de Bossuet, por M. de Méhégan, 3 vol.
Cartas Atimenses, 4 vol.
Memorias del Baron de Trenk, 2 vol.
Tratados de Legislacion por Bentham, 3 vol.
Tratados de Paz y de Comercio, entre la Francia y la Inglaterra 1 vol.
Historia del Brasil, 3 vol. d10 tfs

Documentos Oficiales.

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Habilitado D. Rafael Machado, la que en cuentra conforme en su distribucion con los doce mil ochenta y dos pesos cuatro reales que recibió de la Tesorería General para efectuar este pago á los empleados del cuerpo del Resguardo, y sus tripulaciones en el mes de Agosto último, y comprobada tambien con los 62 documentos que la acompañan la legitimidad del pago, y por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Setiembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

———

EXMO. SR.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E., siendo servido, se digne prestar su aprobacion á esta cuenta que ha rendido el Comisario cajero pagador de Policía D. Francisco Eyzaga, en razon de ser igual la distribucion que presenta con los trece mil, ciento sesenta y siete pesos un real que recibió de la Tesorería General, para pagar el mes de Agosto último á los empleados de ciudad en dicho departamento; y en virtud tambien de acreditar legitimamente el pago, con los documentos que se encuentran bajo los números 1 á 6 que lo comprueban debidamente. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Octubre 18 de 1836

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

———

Exmo. Sr.——

D. Demetrio R. Peña, encargado de los gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió de la Tesorería General, para efectuar los correspondientes al mes de Julio que feneció, sesenta y seis pesos cinco y medio reales, que reunidos con los ciento noventa y cinco pesos cinco reales sobrantes de la cuenta de Junio, hacen un total de doscientos sesenta y dos pesos dos reales y medio, de los que dá invertidos, y lo comprueba suficientemente con el recibo que se acompaña, diez y seis pesos cuatro reales, quedando un sobrante, del que se le ha formado el cargo correspondiente, para que el presente mes dé doscientos cuarenta y cinco pesos seis reales y medio: por lo que puede V. E., si lo tiene á bien, prestar á esta su aprobacion.—Agosto 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

———

EXMO. SR.——

Siendo igual la cantidad que dá pagada en esta cuenta correspondiente al mes de Agosto último el habilitado de la Inspeccion general de las Escuelas de Niños D. Luis Aldao, entre los apoderados de los Preceptores de las de Campaña, de cuyos poderes tiene constancia esta Contaduría, con los dos mil pesos que recibió de la Tesorería General para el efecto, ningun reparo tiene que oponer, en virtud de encontrarse comprobado el pago con las firmas de los mencionados apoderados, y por lo tanto si V. E. lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

———

Exmo. Sr.———

Al Habilitado D. Luis Aldao le fueron entregados de la Tesorería General quinientos diez pesos, para que con ellos procediera á satisfacer á los propietarios ó apoderados de las casas que ocupan las Escuelas de Niños en la campaña en el mes de Agosto último, y como en esta cuenta dá abonados trecientos treinta y seis pesos tres reales, lo que justifica debidamente con las firmas de los interesados, reparo alguno se ofrece á que deba contestar, porque del sobrante de siento setenta y tres pesos cinco reales que resulta al completo de la suma que recibió se le ha formado el cargo correspondiente para la cuenta del presente mes, y es por esto que puede V. E. en el caso de ser servido darle á esta su aprobacion. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.———

Esta cuenta de distribucion que presenta el Capellan de la Casa de Ejersicios Maestro D. Mateo Blanco, se halla arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan, en la cantidad de setecientos cincuenta y cinco pesos, y conforme esta suma con la que se le entregó de la Tesoseria General, para auxilio de gastos, refaccion de la casa y sueldo de Capellan en el mes de Agosto anterior, y en su virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Setiembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Octubre 18 de 1836

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Rojas.

Exmo. Sr.———

La Señora Da. Ignacia Belaustegui de Zelis Inspectora del Colegio de Niñas huérfanas, recibió del habilitado D. Domingo Cabello para atender á los gastos del mes de Agosto anterior, mil ciento ochenta y seis pesos cuatro reales que unidos á cincuenta y siete pesos dos reales que quedaron sobrantes en Julio, forman un total estas dos partidas de mil docientos cuarenta y tres pesos seis reales, de los cuales se dan invertidos en esta cuenta comprobandose con los documentos numero 1 á 15 mil docientos cuarenta pesos cuatro reales, quedando por consiguiente una existencia de tres pesos dos reales, que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes; en esta virtud si V. E. lo tiene á bien puede dar á esta su aprobacion. Setiembre 21 de 1833.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.———

El Administrador General de Vacuna Dr. D. Justo Garcia Valdez, recibió de Tesorería General, diez y siete pesos para gastos menores en el Departamento de su cargo, de los que dá imbertidos en el mes de Julio próximo pasado, diez y seis pesos, lo que comprueba con el documento que se acompaña, mas como el sobrante de un peso que resulta al completo de la suma que le fué entregada se le haya formado en esta Contaduría el correspondiente cargo para la cuenta del mes de la fecha, no hay inconveniente en que V. E. siendo servido, de á esta su aprobacion. Agosto 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Octubre, 18 de 1836.———

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.———

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á este pago que por el mes de Mayo próximo pasado ha hecho el Sr. Coronel D. Prudencio Rosas al piquete de artilleria de San Serapio Martir del Arroyo Azul, en razon de ser igual lo que da distribuido con los docientos setenta y seis pesos que recibió de la Tesoreria general para este efecto, y comprobarse con el certificado que al pie de la lista de prest se encuenta la legitimidad del pago. Setiembre 30 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836.———

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS

Las noticias mas recientes de Europa son las que transcribe el *Universal* de Montevideo de los diarios de Barcelona recibidos allí y que alcanzan hasta el 13 de Octubre.

ESPAÑA.

Ninguna accion de importancia habia tenido lugar posteriormente á la derrota de los Carlistas q' invadieron Provincia de Madrid; pero se asegura que el Gefe Carlista Cabrera habia sido tomado prisionero y fusilado, aunque no se expresan las circunstancias de su captura, bien que se dice que fué herido del brazo de un bote de lanza, cuya noticia la dió en Barcelona el patron que trajo el parte oficial de la derrota de Gomez, diciendo que fué recibida en los momentos de su salida.

—El General Mina habia sido relevado del cargo de Capitan General de Cataluña, con motivo de la grave enfermedad que padecia.

—Las elecciones de Diputados á Cortes se habian verificado ya.

—El Conde de Campuzano habia reemplazado al Duque de Alava como Embajador español en Francia.

—Escriben de Bayona que D. Carlos habia recibido últimamente un millon y quinientos mil pesos en letras de cambio sobre aquella plaza. Se cree que este dinero viene de la Rusia ó de Holanda.

—En el *Centinela* de los Pirineos se lee lo siguiente.—Una carta del Cuartel General de D. Carlos fecha 13 de Setiembre dice que cansado ya el Presidente de la duracion de la guerra va á tentar un golpe de mano sobre Madrid reuniendo bajo su mando especial los diferentes cuerpos que tiene diseminados por las provincias.

—El Conde de Latourg Maubourg habia llegado á Madrid el 4 de Octubre con el caráćter de embajador de Francia cerca de aquella Corte. Al despedirse en Paris de Luis Felipe, dicen que le dijo el rey: cuidad de que no os agarren los Carlistas; porque los periodicos no dejarian de decir que he enviado un embajador á D. Carlos.

—D. Carlos habia nombrado un embajador para conferenciar con la Santa Alianza, y habia salido de Oñate con los mas amplios poderes.

—Por la lectura de los útimos periódicos de España, inferimos que la escuadra francesa que se ha dicho haber entrado á Cadiz es la del Almirante Hugon que se hallaba en los puertos de Africa, pues el *Vapor* del 5 de Octubre dice que se dirigia á las costas de España.

PROCLAMA

Del nuevo General en Gefe del ejército de la Reina.

Ejército de Operaciones del Norte y de Reserva.—Orden general del 25 de Setiembre de 1836.—En logroño.—*Compañeros:* Sin estar completamente restablecido de mi enfermedad, tomo el mando del ejército. El encargo es superior á mis fuerzas: las circunstancias son críticas y espinosas: vosotros esperimentais la que mas me oflige, la falta de recursos para cubrir las atenciones. Sin embargo he debido hacer tan costoso sacrificio, porque S. M. la Reina Gobernadora, la Madre del Pueblo, la protectora de sus tropas, ha manifestado este deseo y voluntad. Empero al decidirme, he contado sobre todo con vuestro amor, constancia, sufrimiento, y heroismo: porque sin vuestro afecto, y sin las virtudes que tanto os distinguen, nada me seria posible emprender ni ejecutar.

Soldados y Compañeros de fatigas: Una nueva era de gloria se nos presenta: mi decision será igual á la que siempre habeis tenido. La constante persecucion y completo esterminio de los facciosos llamará mi principal cuidado. Convencido de que la contemplacion para separarlos de su carrera criminal ha engrosado las filas del Principe rebelde, fomentando su orgullo, y producido los horrores de que hemos sido victimas, no seré yo el que dé nuevo pávulo por tal medio. Satisfaré vustra ansiedad y la de la nacion que gime la pérdida de sus hijos predilectos asesinados por esa torba de ambiciosos, fanáticos, egoistas, enemigos de la libertad y del progreso de la patria que destrozan.

Pero soldados del ejército del Norte y de reserva: creereis que basta para conseguir el triunfo vuestra constancia, el sufrimiento y el valor que teneis acreditado? Os persuadireis que es suficiente la honradez, la buena fé y el entusiasmo con que ha de seguir conduciéndoos al combate el general que tiene la gloria de mandaros? Ni basta, ni es suficiente mi otras que el órden y la mas rigida disciplina no acompañe á los demas titulos que constituyen el honroso nombre y reputacion que habeis adquirido. Sin disciplina el valor y la fuerza carece de accion, y no podremos jamas contar con la victoria. Con disciplina la obtendremos siempre, y vereis arrollados, destruidos pronto los enemigos de nuestras leyes fundamentales, en que estriban la felicidad y ventura de los españoles.

Soldados: No dudo que vuestro respeto y ciega obediencia á los superiores llenará todos mis deseos. Espero que ninguno me pondrá en el sensible caso de tener que emplear el rigor para corregir una falta trascendental. El que la cometiera seria objeto de reprobacion de la patria; y como mal soldado, se veria destituido de mi estimacion y condenado infaliblemente á la pena que determinan las ordenanzas militares. Para evitarle cuento con el celo y patriotismo de los generales, gefes, oficiales y demas clases del ejército; en el concepto de que respondieran con su persona y empleo si por debilidad ó poca firmeza en el mando permitiesen el menor acto que pueda relajar la disciplina. Compañeros seguid llenando vuestro deber, siendo modelos de subordinacion y sufrid resignados las privaciones, seguros de que no tendré un momento mio: todos serán vuestros para facilitaros recursos, para administraros justicia, y para proporcionaros nuevos laureles, participando como siempre de vuestros trabajos y peligros, hasta que esterminados los enemigos del reposo público cuente la satisfaccion de ver afianzados los derechos de que es digno el pueblo español.

Vuestro general———

Baldomero Espartero.

FRANCIA.

Las noticias de Francia llegan al 25 de Setiembre y falsifican los lugubres anuncios que se habian hecho.

—El General Bernard, antiguo Edecan de Napoleon, habia sido nombrado Ministro de la Guerra, y el Sr. Martin du Nord, Ministro de Obras Públicas, Agricultura y Comercio.

—El 16 de Setiembre llegó á Paris la hermana de Napoleon, viuda de Murat y ex-Reina de Napoles. El Periódico *La Paix*, dice que José Bonaparte, ex-Rey de España, ha obtenido permiso para pasar algunos meses en Córcega.

—El 15 de Setiembre estalló una conmocion popular en Nantes. Hubo efusion de sangre entre el pueblo con los guardias Nacionales y la tropa de linea; pero estos vencieron y el 18 estaba restablecida la tranquilidad.

—Parece que la Camara de los Diputados será disuelta.

—Se habian declarado algunos casos del Colera en Paris el 25 de Setiembre.

—El ex Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Taiers, se embarcó en Tolon para Italia, con toda su familia, el 11 de Setiembre.

—El hijo mayor del general Quesada llegó á Oloron. Este jóven oficial viene á buscar un asilo en Francia.

—En carta particular de Paris publicada en el *Diario de Rouen* se lee: que van á celebrarse conferencias diplomaticas en esta capital para arreglar los asuntos de España, Portugal, Suiza, y preservar á la Italia, objeto en este momento de todas las miras de los ajitadores.

—El teniente general baron Augereau acaba de fallecer de edad de 64 años.

—Por órden del ministro de marina de Francia de 8 de Setiembre se prohibe á los capitanes y otros oficiales de los buques de guerra que tengan sus mugeres á bordo.

—En Nimes ha habido algunos desórdenes causados por los jornaleros que reclamaban el aumento de sus jornales.

—El Gobierno de Luis Felipe ha mandado disolver la legion auxiliar francesa formada en Pau.

INGLATERRA

El *Morning Post* declara muy fundado el rumor que ha corrido, de que se enviarán buques de guerra al Tajo para proteger las personas y propiedades de los ingleses en Portugal.

—El *Morning Chronicle*, no cree que el Ministerio actual de Francia pueda ser de larga duracion.

—Las noticias de Portugal en Lóndres habian causado una considerable baja en los fondos, no obstante que el enviado de S. M. F. haya hecho publicar un pliego del Ministro de Hacienda que declara que su Gobierno llenará extrictamente todos sus compromisos con los ingleses.

—Escriben de Lóndres el 20 de Setiembre.

"Se han dado hoy muchisimas órdenes para la venta de fondos españoles y portugueses. Las declamaciones de la prensa *tory* contra el terror pánico del Gobierno han contribuido infinito á este movimento que causa la ruina de muchas familias.

"Se dice que L. Howard embajador en Portugal ha comunicado á la Reyna Da. María la protesta de S. M. contra la violencia que la ha obligado á aceptar la constitucion de 1820."

—El 21 de Setiembre se estaban construyendo en Lóndres dos hermosos coches para el Emperador del Brasil. Estos carruages cuyos adornos serán todos de plata maciza costarán 50 mil pesos fuertes y están destinados á la coronacion de D. Pedro II.

—Parece que el gabinete británico habia decidido que en adelante las tropas que forman parte de la legion extrangera en España serán pagadas por la tesoreria inglesa.

PORTUGAL.

En Lisboa se quiso hacer una tentativa reaccionaria; pero la reunion instantanea de 20 batallones de milicianos nacionales sofocó el movimiento.

—Cartas de Lisboa anuncian que la reina está encerrada con su esposo en el palacio de las Necesidades, y quisiera embarcarse á bordo de un buque ingles. El principe Fernando se opone á este proyecto, alegando que quiere aguardar noticias de su tio el rey Leopoldo.

ALEMANIA.

El 10 de Setiembre tuvo lugar en Praga la ceremonia de la Coronacion del Emperador de Austria.

—El 17 de Setiembre ha habido disturbios de gravedad en Coburgo.

—El Cólera se habia declarado en Baviera.

—El Emperador de Rusia habia pasado una nota á las altas Potencias para calmar los recelos á que pudiera dar márgen la nueva leva que ha ordenado de 100,000 hombres. Su Magestad habia tenido una caida, de cuyas resultas se quebró la clavicula.

TURQUIA.

Las cartas de Constantinopla de 7 de Setiembre dán la noticia de haberse sublevado dos Bajás contra el Sultán.

—Tambien se asegura q' la sublime Puerta ha abolido los monopolios que gozaban los ingleses y franceses.

Miscelanea.

MUSICA MILITAR.

Bajo esta denominacion comprendemos toda la música que se ejecuta al aire libre y que siempre ha tenido un carácter peculiar, y hasta instrumentos que la pertenecen. Prodigiosos son los efectos que este género de música produce en el ánimo de los hombres. Cuando leemos que los muros de Tebas se levantaron al son de la lira de Amphion; que los Lacedemonios, cruelmente divididos entre sí, fueron reconciliados en virtud de los acordes armoniosos de Terpando; que los atenienses, á pesar del decreto que condenaba al orador que tuviese el atrevimiento de proponer la conquista de la Isla de Salamina, fueron arrastrados á ella por los cantos de Solon; que los árcades dulcificaron sus costumbres y se humanizaron por solo el cultivo de la música; que los de Cyneta, por no quererse prestar á tan saludable remedio, sobrepujaron en crueldad y todo género de crimenes á los demas griegos, y tantos otros ejemplos semejantes de que está llena la historia antigua, nos parece que la exageracion de los poetas entra por mucho en semejantes asertos y no les damos entera creencia. Contribuye tambien á esto el parecer de escritores modernos respetables, que se niegan á admitir tales prodigios, fundándose prin-

cipalmente en la suma sencillez de los instrumentos que en aquellos tiempos se usaban, y en la reflexion de que en los modernos las bandas ú orquestas militares, mas ricas en instrumentos y profesores, no producen efectos ni de mucho parecidos. Nosotros, sin embargo, tenemos esta opinion por de todo punto errada, y creemos que se puede demostrar la gran verosimilitud de cuanto sobre el particular nos dicen los escritores griegos, aunque con ligeras alteraciones que las galas poéticas han permitido siempre.

Todo el error estriba en confundir la sencillez con el atraso y la complicacion con el adelanto; en tomar frecuentemente por mejoras y progresos de la música lo que no ha sido mas que su corrupcion; en juzgar la de la hermosura por el adorno. Pero es preciso no separarse un punto de la pauta que la naturaleza ha trazado en el corazon humano, para apreciar con tino los progresos reales de la música. Siguiendo fielmente esta pauta, mediremos los progresos por los efectos producidos, y no por los méritos de convencion, por mas que se nos quieran encomiar. Cierto es que las grandes músicas militares no producen los efectos de que nos hablan los antiguos; pero no por eso carecemos de egemplos de efectos muy análogos en los tiempos modernos, y es de advertir que precisamente suelen ser causados por cantos de suma sencillez, acompañados ó ejecutados por pocos y sencillos instrumentos. Seguramente que el *ranz des vaches* de la Suiza es bien sencillo, y sin embargo no cede en efecto para los habitantes del pais á lo mas célebre de la antigüedad. Baste decir que ha sido preciso á veces prohibirlo en tiempo de guerra hasta bajo la pena capital, porque al oirlo los soldados Suizos era imposible contener su desercion, y los que no podian verificarla se consumian de dolor. La *bagpipe* de los escoceses produce efectos muy semejantes; y sin ir tan lejos, dificil es calcular hasta donde puede llegar la influencia de una gaita en Galicia ó de un tamborilero en nuestras Provincias Vascongadas. Sino que envanecidos con el humo de la Ciudad y coartados nuestros pensamientos como los horizontes de pocas varas de que nos permiten disfrutar nuestras filas de casas, miramos con injusto desprecio cuanto enagena al sencillo habitante del campo, olvidándonos de que se halla este dotado de tan buena organizacion como la nuestra, y de que no carece en su hogar de hijos tan virtuosos y tan agraciadas hijas como los que pueden envanecer al mejor vecino de la mejor Ciudad. Por esto nos burlamos de lo que no tiene nada de ridículo. Así, por ejemplo, la cancion llamada comunmente de la gaita gallega, ¿por qué ha de escitar la burla y el menosprecio? tiene gracia en su género y su género no es malo; y asi es que la hemos oido elogiar en el extrangero á profesores del mayor mérito, pero q' no habian estado nunca en la fuente castellana. ¡Qué de cosas mas ridiculas aplaudimos en la ópera! El zorcico es todavia mucho mas notable. Al pronto parece una cosa disparatada en fuerza de su misma originalidad: no se entiende cómo no se entiende un idioma estraño, pero viviendo en el pais algun tiempo y escuchando aquella música con atencion, se van descubriendo en ella muchas bellezas de gusto y de sentimiento. Ni es menos notable el modo de ejecutarla con una acentacion opuesta á la de todas las músicas conocidas, y las facultades tan estraordinarias de aquel instrumento, que llaman silbato, que con solo tres aujeros es susceptible de toda la estension de la mejor flauta y aun de alguna mas. ¿Pero cómo juzga el viajero desde la diligencia ó silla de posta cuando ve correr las gentes del pais desatalentadamente en pos del tamborilero? Lo atribuye á falta de civilizacion ó de delicadeza de oidos, y se engaña.

Hay mil razones para que las llamadas bandas militares no produzcan en general efectos tan seguros y marcados como algunas músicas sencillas de ciertos paises, aunque bien manejadas, podrian sin duda influir sobremanera en el ánimo del soldado que es el objeto á que por desgracia estan todavía casi esclusivamente dedicadas; y no lo desconocia Napoleon, que las apreciaba en mucho, y en varias ocasiones sacó gran partido de ellas. Si los que escriben en este género estudiasen mas el corazon del hombre, y menos la habilidad y destreza de los ejecutadores, acaso la música militar llegaria á predominar y dirigir los efectos morales del soldado, por lo menos tanto como el tambor dirige sus movimientos fisicos. Pero es de esperar q' la banda militar, susceptible de tantos recursos y superior sin comparacion al aire libre, á la del teatro ó concierto, no esté condenado á verse siempre erizada de bayonetas. Si la civilizacion verdadera llega á conseguir el triunfo tan consolador que algunos predicen de hacer conocer á los hombres sus verdaderos intereses hasta punto de arrinconar las armas para no volverlas á tomar sino en un caso estremo; si comparando la suma de los males que las armas acarrean, que cada dia han de ir en aumento, con la de las ventajas que proporcionan, que cada dia tienen que disminuir, llegan á persuadirse los pueblos de que pueden vivir mas tranquilos desarmados del mismo modo que viven ya los individuos particulares en todas las ciudades de Europa, á pesar de que en otros tiempos hubiérase creido delirio el imaginarlo, no es de temer que las bandas de música llamadas militar, se entreguen por eso al olvido. Muy al contrario. Entonces tomarán mayor incremento y alcanzarán toda la superioridad de que son capaces. Ya se observa alguna tendencia á tan dichoso término en los paises mas cultos. Bandas de esta especie son las q' en la Alemania é Inglaterra se emplean en los paseos concurridos por las clases mas distinguidas de la sociedad, y en Francia van adoptando tambien este uso.

Por lo que respecta á nuestras bandas militares, que en el dia las tenemos muy buenas, es sensible que se limiten á tocar música de un género que de ningun modo les conviene. Poco se puede sacar de la ópera italiana que sea propio de la música militar; y sin embargo, en España, esta no toca casi otra cosa. Hay muchas y muy buenas obras escritas espresamente para este género, y en él se pueden lucir el gusto y conocimientos de un autor hasta el grado que se quiera; pero ¿qué tiene que ver una *ária*, un *duetto ó terzetto* etc., de una ópera que recibe todo su efecto de la espresion de las palabras y de la situacion de la escena, con una música militar?— ¿Hay cosa mas ridicula que oir á un requinto *tocar* un ária con su correspondiente *recitativo* ó alternar con el figle en preguntas y respuestas mientras que toda la banda está limitada á acompañar, y eso en el género trivial y monótono de semejante acompañamiento? Se dirá tal vez que esa música viene arreglada así de Paris, ¿pero acaso todo lo que viene de Paris es bueno?— Es menester no olvidar que Paris es una confiteria, en que se hacen dulces para todos los paladares. Quejábase en nuestra presencia un dia Rossini á un marchante de lo mal que hacian en publicar sus óperas arregladas para piano solo, á lo que le contestó el otro con suma frescura: *C'est pour les pays barbares.* ¡Cáspita, dige yo para mí que sabia que el nuestro no se surte casi de otra cosa, en qué concepto nos tiene!— A buen seguro que las bandas militares francesas no tocan mucha música de la ópera italiana; y si no recuérdese la que tocaban el año 23, que tal vez era lo único bueno que nos trageron y lo único que no imitamos.

Las bandas militares inglesas, exceptuando la del rey, son inferiores á las francesas y á las nuestras; pero las alemanas aventajan mucho á todas, tanto por la eleccion de la música como por la perfeccion en su ejecucion. El efecto de una banda alemana en una hermosa pradera rodeada de jardines, realzado por las distancias que uno varia á su antojo y hasta por los cambios y alteraciones naturales de los aires, no se puede describir. Un dia de campo pasado en un parage en que se halla instalada una música de esa especie, que suele ser tan bello como bien concurrido, compensa un año de vida sedentaria y afanosa: ¿y no es lástima que en nuestro Madrid las clases principales carezcan de toda distraccion análoga? Por fin, el pueblo bajo tiene el soto de Migas Calientes, la guitarrilla y los callos; ¿pero y los demas? Envegecemos alternando nuestras ocupaciones, por lo comun muy escasas, con el ahumado café y la insípida tertulia, de donde á fuerza de politiquear, y por consiguiente de disparatar, solemos retirarnos á nuestras casas como el negro del sermon, y abrumados ademas por el peor de los cansancios, que es el dimanado de la inaccion.

S. de M.

(Español.)

—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 21.

D. Luis Silveira, Montevideo.
Martin Dobal, idem.
Evaristo Sosa (peon), idem.
Luis Mendez Caldeira, un hijo, idem.
Juana Rubio, idem.
Diego Robson, Banda Oriental.
Antonio José Diaz, idem.
Manuel Muñoz, Mercedes.
Felipe Coronell, Paraná.
José Maria Farias, Entre-Rios.
Marcelina Echaburu, Rio Janeiro.
Pascual Castro, San Juan.
Manuel Ruiz, idem.
Bonifacio Correo, con arria, despachada por D. Pedro García Diaz, idem.
Domingo de los Santos Gutierrez, San Borja.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 12.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 86 cabezas, compradas por Don Pascual Chaure, á D. Antonio Rodriguez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 111 cabezas, campradas por D. Ambrosio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 65 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—6 á D. Lorenzo Agero, 3 á Don José Luis Loenso. Para abasto.

Dia 16.

De Chascomus ha conducido D. José Diaz 140 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan, á D. Juan Mariano Castro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 61 cabezas, compradas por D Francisco Rodriguez, á D. Felipe Machao. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro A. Maidana 12 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Guillermo Grieron. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Velazquez 202 cabezas, compradas por D. Mariano Durao, á D. Santiago Chiclana. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Rodriguez 311 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—309 á D. Santiago Chiclana, 1 á D. Pantaleon Garcia, 1 á Don Manuel Leon Diaz. Para saladero.

Dia 17.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres. 91 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Felix Alzaga. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Alcantar 35 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Faustino Arce. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Miguel Peralta 10 cabezas, compradas por el mismo—7 á D. Sinforoso Sosa, 1 á Da. Magdalena Diaz, 2 á D. Roque García. Para abasto.

Dia 18.

De la Ensenada ha conducido D. Lorenzo Amores 21 cabezas, compradas por el mismo—18 a D. José Matos, 3 a D. Luis Lopez. Para abasto.

D. Dolores ha conducido D. Fermin García 129 cabezas, compradas por Don Joaquin Badia, á la Sociedad Rural. Para abasto.

—

Tablada del Norte.

Dia 19.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 130 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrado, á el introductor. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Juan C. Riveido 178 compradas por D. Marcelino Carranza, á D. Felix Castro. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. José Antonio Sucarelo 27 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—10 á D. Pedro Linueza, 8 á D. Martiniano Olivera, 4 á D. Eduardo Roldan, 4 á Da. Luisa Avarez, 1 á D. José Maria Niebas. Para abasto.

De Rojas ha condecido D José Ponce 75 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—60 á D Juan Cano, 5 a D. Felipe Valdez. Para abasto.

Con dos Guias, la primera de la Exaltacion de la Cruz, y la segunda del Pilar, ha conducido D. Manuel Liendro 16 cabezas compradas por D. Julian Villaverde—26 á D. Lucas Gonzales, 35 á D. Maro. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 20.

á *D. Pedro A. Viera, Belgrano 78.*
17 cajas azucar.
á *D. Antres Dominguez, Maypú 13.*
4 pipas vinagre, 12 medias pipas miel, 1 cuarterola idem.
á *D. Pastor Frias.*
3 pipas vinagre, 11 medias pipas miel, 26 farditos hilo de acarreto.
á *D. Tomas Rousse, Cangallo 971.*
122 sobornales yerba misionera.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ.—Bergantin sardo *General Americano*, hoy 20 á las 12.
PARA LIVERPOOL.—Bergantin, Goleta ingles *Salathiel*, hoy 21, á las 6 de la tarde.
PARA VALPARAISO.—Fragata Dinamarquesa *Caravanen*, el 22 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin gta. dinamarques *Fides*, capitan N. Mattinson de Hamburgo el 13 de Setiembre y de Montdeo. el 18 del corriente, consignado á C. H. Anderson,—al mismo, 9 pipas ginebra, 4 pianos, 15 cajones mercancías, 371 canastos papas, 22 tirantillos, 12 cascos ginebra, 549 frasqueras id., 13 cajones, 26 id. y 4 fardos mercancías, 70 tablones, 9 cascos, 8 medias pipas aguardiente, 10 cajones naipes, 20 barriles mercancías—á Zimmermann Frazier y Ca., 20 cajones mercancías,—á Fox Brown y Ca., 2 cajones mercancías—á Bujar Tunge y Ca., 1 cajon mercancías—á la orden, 30 tablones—á Bunge Huts, 16 cajones aceite de bitriolo—á Milber, 1 fardito.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bote *Peludo*, patron Joaquin de los Santos, del Monte.
Balandra *Nueva Luisa*, patron Anastasio Baltar, de las Vacas.
Balandra *Dominga*, patron Estevan Baltar, del Uruguay.
Balandra *Anita*, patron Bartolomé Olivera, de Santa-Fé.

—

FRUTOS DEL PAIS.
Introducidos por el Cabotage.

Dia 20.

A D. José Liborio, 16 pipas, 5 medias, 31 barriles con 700 arrobas grasa, 1 pipa con 28 cueros salados, 4585 astas, 11,000 canillas, 165 cueros salados, 100 quintales carne salada, 2 sacos con 20 arrobas sebo, 5 carradas leña rajada;—á D. Mariano Pintos, 200 postes de ñandubay, 100 estacones de id;—á D Tomas Rousse, 242 sobornales yerba misionera, 114 cueros vacunos.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14.—Barca americana *Dayno*, capitan Daniel Union, salió de la Isla de Cabo Verde el 7 de Noviembre con destino á este puerto consignada á la órden—con 150 moyes sal.

Dia 15.—Bergantin ingles *Mary Leon*, capitan Davison, de Lisboa el 10 de octubre con destino á este puerto consignado á los Sres. Lafone y Ca., 432 moyes sal, 304 esteras.

Bergantin ingles *Flora*, capitan L' Masurica, de Tarragona el 22 de Setiembre, consignado á la órden con 230 pipas vino, 44 medias id. id., 24 cuarterolas id., 20 id. aceite, 100 barricas harina, 5 pipas aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Un Cocinero y un Quintero.

ENCONTRARAN acomodo presentando garantías de su habilidad y conducta en la calle de la Victoria núm. 148. d21 4p

Merinos.

EL abajo firmado, habiendo remitido á principios de este año desde Hamburgo una partida de carneros y ovejas merinos, comprados de las mejores majadas de Sajonia, por órden y cuenta de los Señores D. Claudio Stgmann y D. Donato Campbell, de este comercio, los cuales, por su superior calidad han merecido la completa aprobacion, tanto de los comitentes, como tambien de todas las personas inteligentes que los han inspeccionado; tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Hacendados y del público, que regresará á Alemania á mediados de Enero próximo, para efectuar la compra de otra partida considerable de los dichos animales, de que ha sido encargado por diferentes individuos.

El conocimiento exácto que el anunciante ha adquirido por experiencia en este ramo, y estando impuesto perfectamente de todas las minuciosidades que se deben observar, respecto á la conservacion y cuidado de estos animales delicados, al trasportarios por mar, le ponen en el caso de ejecutar a toda satisfaccion, todas las órdenes que aun se le pueden dar, siendo de advertir que los gastos de trasporte de un pequeño número de estos animales son muy crecidos, mientras que repartidos en expediciones grandes estos se disminuyen notablemente.

Por tanto, el anunciante invita á todos los Señores Hacendados que deseen hacerse de carneros y ovejas merinos, legítimos, para mejorar la raza de sus majadas, á aprovecharse de esta favorable ocasion, honrándole con sus órdenes, las cuales serán ejecutadas con la mayor prontitud y equidad, para lo cual ofrece la garantía de casas de comercio de primera respetabilidad de esta plaza.

Los Señores que deseen imponerse de las condiciones, &c., se serviran ocurrir á los altos de la calle de Federacion (antes de la plata) Núm. 24, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

FERNANDO JORNQUIST.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1836
d21— 5p.

Se alquilan

DOS casas, una en calle de Benesuela Núm 64, y la otra en la calle del Buen Orden, Num. 17. Por una ú otra ocurran á la calle de Cangallo número 100. d21 3c.

Interesante
Al Público.

EN el bien conocido almacen de muebles calle de la Victoria núm. 190 de la plaza de la Victoria cuadra y media para el campo sobre mano izquierda frente la casa del Sr. Luzuriaga se compran muebles usados y nuevos, y se cambian usados por nuevos dando el comprador la diferencia. tfn.

Aviso interesante.

EN el cuarto calle de la Alameda número 12, hay en venta veinte pesas de fierro de dos arrobas cada una. El que se interese por ellas, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde encontrará con quien tratar. Tambien en dicho cuarto se haya en venta una puerta de calle. d21 4p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda núm. 186 se vende un pianito; en un precio sumamente acomodado. d21 3p

Se venden
A precios cómodos por tener que ausentarse el dueño del país.

LOS cernidores, una atahona con su cernidor correspondiente para con un solo peon moler y cernir al mismo tiempo, otra id. mayor como para mula, fácil de colocarse en cualquier parte, una máquina de tornear madera ó fierro, una id. de desgranar maiz. Igualmente se vende la finca en que se hallan que hace esquina, como tambien el armason mostrador y algunos restos de almacen, calle de Representantes (ántes Perú) núm. 263. d.21 6c.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 167.

El Jueves 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente por conclusion de una cuenta, á la mejor postura: 10 cajones quesos de flandes, algunos cajones de asufre de canutos, algunos cajones de mostasa en frascos, 1 barrica de salchichones, 2 cajones vasitos de cristal, 4 id. vasos de una mena. 10 barriles tinta de imprimir, 2 cajones tuvos de quinques 6 barricas almidon de N. A., superior, y algunos otros artículos.

—

Por J. J. Arriola.

Reconquista número 14.

El Miércoles 21 del corriante á las 10 y media de la mañana y por tener que liquidar como bienes de una testamentaria se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la casa de provision en la calle del Temple número 155 lo que se halla con un surtido completo de bebidas y comestibles, &c. y son: azucar terciada, arroz del Brasil, almidon de trigo muy bueno, harina de N. A., yerba del Paranaguá, dicha de la fabrica de 1.ª, 23 carretadas de leña blanca, dicha de espinillo rajada, dicha de rama buen carguio, javon de España y otras clases, tabaco de Brebea, id. negro picado de superior clase para cigarrillos, garbanzos de España y de Chile, pimienta en grano, aniz id., cominos, clavos surtidos, graza buena, pasas de higo, negras y blancas, fideos, cuerdas de guitarra, y bordonas de plata, sedas y hilos surtidos para coser, hilo de acarreto, limas de triangulo algunas fanegas de sal, papel de estraza, clavos surtidos, azufre, alucema, carne de chancho, y otras muchas especies ó menudencias.

Caldos—4 tres cuartos barriles vino carlon superiror, 1 id. id. de mediana calidad 10 y media id. vino de Malaga superior, 4 y media id vinagre, 4 y media id. ginebra prueba de Holanda, 16 barriles entre aguardiente caña del Brasil, anis de aguardiente, 2 barriles de agrio de naranja, 20 frascos de aguardiente prueba de aceite, algunos frascos de licor y otros varios liquidos, algunos para depósito desde 12 á 30 barriles, pipas arqueadas, pipones y pipas de varias clases y barriles arqueados, tinas de madera y embudos de embazar, balanzas con cruz y pesas

Cuartillas—Palas, faroles, bombas de cobre, cuartillas de medio, tipas, cuartillas, cajas, cajones, candeleros, vasos y botellas vacias, damajuanas, sogas y baldes y una porcion de útiles y muebles relativas al negocio.

—

PARA RIO JANEIRO
EL CONOCIDO, MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE
A. I. BERGANTIN FRANCES
"JOSE"
DE 200 TONELADAS
SU
CAPITAN NAZERAU.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, y podrá aun admitir alguna carga á flete.—Dicho buque tiene las mejores comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Para tratar de fletes ó pasage podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó á

HORNE Y ALZOGARAY
Corredores Marítimos de N.
Calle de la Paz núm. 51.

PASSAGE
FOR
New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees——

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
d19 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE
PARA
Nueva York.

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburn saldra para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios——

d19 tfs ZIMMERMANN FRAZIER Y CA

PARA
Cette y Génova

Saldrá á fines de Diciembre para dichos puntos, la muy velera y á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa* capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN,
d1 tfc. Calle de la Paz No. 11.

Leche de burras

RECIEN paridas, se encontrará todos los dias por la mañana, á las 6, en la calle de Maipú número 76.
d14—8c5.

¡OJO!

SE vende una pulpería calle de Lima, núm. 29, de la plaza de la Victoria seis cuadras para el campo en un precio sumamente ínfimo; advirtiendo que es única en la bocacalle, y de consiguiente hace buenos diarios. En la misma esquina encontrarán con quien tratar. d19—3c.

Se necesita

UN jóven, como de edad de 12 á 14 años para el servicio interior de una fonda en la *calle de Belgrano Núm.* 98. El que se considere capaz de desempeñar este ejercicio, puede ocurrir al numero ya citado, en donde hallará con quien tratar.
d19—3c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio se pone en conocimiento del público el auto siguiente.—

No habiendo aparecido visitador alguno en las dos veces que se ha puesto en pública subasta, en las puertas del Tribunal de Comercio la casa panaderia del concurso de D. Carlos Naon, situada en San José de Flores, como tampoco se ha logrado una postura suficiente en las dos veces que se ha puesto dicha propiedad en el remate de D. J. J. Arriola; y no estando en las facultades del Tribunal aprobar ninguna postura que no haya arribado á las dos terceras partes de su tazacion, publiquen por tres dias consecutivos, que se admiten por pliego cerrado nuevas propuestas en la oficina del actuario, hasta el dia Jueves á las 12 del 22 del corriente, en cuya hora se abrirán ante el tribunal, y aprobará la de mejor postura, pasando de las dos terceras partes.—*Achabal.—Lozano.—Mier.*

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1836.
Faustino Ortiz de Ocaño.
Escribano del Consulado. d19 3.

¡VIVA LA FEDERACION!
GUIA DE FORASTEROS
DE
BUENOS AIRES
PARA
El año de 1837.

Se están imprimiendo los primeros pliegos y saldrá á luz á principio del año ó tan luego como puedan reunirse los datos que faltan para completar la redaccion, la cual se verifica bajo un plan mas comprensivo q' ninguno q' hasta ahora se haya ensayado en esta capital; siendo la intencion del Editor hacer que su obra por la copia y exactitud de las noticias que encierre, llene con la posible perfeccion el interesante objeto á que se dirige esta clase de publicaciones.

*** Se suplica á los Sres. Abogados, Médicos y demas individuos de las diferentes profesiones á quienes no comprende la ley de patentes, se sirvan remitir á la Oficina de la Gaceta una esquela rotulada al Editor de la Guia, expresando la calle y número de las casas de su habitacion.

Se vende

La casa calle de Suipacha núm. 189, tiene 7 piezas y fondo completo. El que se interese por ella ocurra á dicha casa, que encontrará á su dueño para tratar. d20 3*

Aviso.

SE vende en la calle del Parque núm. 234 una pulpería que está en el mejor estado y crédito, el que se interese se le darán todas las pruebas que consideren suficiente. d20 3pd1

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Wanted.

TWo female servants for the country, apply al núm. 61 calle de la Piedad.
d20 5p

Aviso.

SE necesita dos conchavadas para un establecimiento de campo en clase de mucamas, calle de la Piedad num 6 darán razon. d20 5p

---

Criada en venta.

SE vende una en la calle de la Victoría núm. 119 en 225 pesos plata pudiendo asegurar no tener vicios conocidos.
d20 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Colecturia General.

ESTANDO próximo el termino en que debe empezar á satisfacerse el cánon enfiteutico, para que no se alegue ignorancia, se ponen en conocimiento de los interesados los, 4 artículos siguientes del Supremo decreto de 8 de Noviembre de 1832 que regla el modo de verificarlo, y las penas en que incurren los que falten á su observancia.

Art. 1 º Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon ....

Art 5.º El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1. º perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento; en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribania mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de 2. º clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedara expedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que esté adeudando.

Art. 6. El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregase bajo de recibo los títulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras y si por alguna acontecimiento continuase poseyendolas ó disfrutando de ellas, sin devolver los títulos, ni obtener otros nuevos pagará por todo el tiempo de la continuacion, doble cánon del que antes pagaba; pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierras en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas cuando y como estime conveniente.

Art. 9 º La Receptoría General publicará todos los años, por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5. º d12*

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera bace de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

A los que edifican.

UNA partida de *Listoncillos de Madera* para formar cielos rasos de yeso, acaba de desembarcarse: los hay de 8 menas desde 5 hasta 12 pies de largo. Son igualmente muy aparentes para tabiques ó divisiones que se pueden rebocar al estilo de Europa. Calle de Cangallo núm. 77, almacen despues de la imprenta de la Gaceta.
d5 3tf

Aviso Interesante.
Baratillo.

A los consumideres de bebidas blancas, y de los mejores vinos de mesa y sobremesa, en el almacen No. 35 calle de Cangallo.

A SABER.

Vinos del Priorato, de Cataluña, Clarete duro y abocado á 18 reales frasco, al pié de la pipa y á la vista del comprador.

Vinos selectos de 6 y 8 años de sobremesa de España, Jerez, tintilla de Rota, Málaga dulce, seco, lágrima, Pedro Gimenez, Guinda, Malvacia y Moscatel á 2 pesos llena la botella regular, vino seco de Málaga para mesa á 10 reales.

Vinos franceses botella de frontiñan á 22 reales, idem cargado de Burdeos y clarete á 2 pesos botella, idem Burdeos en líquido el mejor que hay en la plaza 1 peso, llena la botella francesa.

Bebidas blancas, anís de Mallorca de 25 grados el mas superior á 2 pesos botella de medida, aguardiente de España de 18 grados 1 peso botella, ginebra de Holanda la mejor 2 pesos tarro, coñac de 22 grados un peso botella, caña superior de la Havana 1 peso la cuarta, del Brasil 7 reales.

Aceite de España de Sevilla peso y medio la libra, vinagre superior por barriles 2 pesos el frasco, idem por damajuanas 2 pesos con 2 reales frasco, en pequeño 5 reales la botella.

Cigarros de la Havana los mas superiores que hay en la plaza cinco por 1 peso, de segunda clase seis por un peso, de tercera clase siete por 1 peso.

Cigarros paraguayo el atado de 128 á 3½ pesos, de la misma especie mas chicos á 3 pesos.

Cigarros de papel de tabaco negro el mas superior 9 reales por un peso.

Cigarros Correntinos y de Virginia se encuentran en dicho almacen á los precios mas acomodados.

Para las personas de gusto los ricos encurtidos venidos de Inglaterra en botellas grandes y pequeñas, fideos de Génova á 1 peso libra, aceitunas de la mejor calidad de Málaga á 7 reales libra, almendras en pepa para orchatas á 2 pesos libra, té de perla, té hizon, café molido de la mejor calidad á 15 reales libra. En dicho almacen se ofrece rica orchata, naranjada agria y dulce, agua de algibe con panales &c. &c.
d9 15c

Aviso.

EN esta Imprenta se necesita un compositor: el que guste puede venir que encontrará trabajo. d15.

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No 30. n8 tfs

---

Interesante

SE vende una quinta muy inmediata á la Iglesia de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuadras en propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotea, un galpon, dos pesebres, trabajado todo á uso de Europa, ventanas de reja &c., dos piletas grandes con sus pozos de valde sin fondo, todo de lo mejor, buen plantio &c. Su tasacion pasa de 16,000 pesos moneda corriente, pero se hara una gran rebaja, ocúrrase al corredor de No. D. Pablo Santillan, recoba vieja No. 30.—Tambien se desea comprar una quinta que diste cuando mas una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocúrrase al mismo. d14 tfs

---

En venta.

UNA chácra en el partido de los Quilmes, con bastante terreno, buena casa de material, y algunos ranchos, &c. Se trata de realizar esta venta con arreglo á coriente de plaza. Las personas que se interesen en la compra, y gusten imponerse del inventario y tasacion, ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. d10—15tfs.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de efectos No. 39½ calle de la Victoria, se hallará á mas de un surtido general de ese ramo, los siguientes artículos—agujas de chapel ojo de acero plateado de buen surtido y en latas de 96 milares, id. id. para sastres, hilo blanco de casilla, id. id. en carreteles negros número 70 á 120 y de calidad superior, id. id. de ovillos, id. para zapateros, cintas de sedi de colores bien surtidos de medio y cuatro liston, id. de algodon para ponchos, id. de lana para sobrecinchas, lápices de palo de diferentes calidades, plumas de acero de tres cortes, papel de cartas, id. para la correspondencia de ultramar, libros en blancos para escritorios, obleas, tinteros de cristal, cajas para rapé, rapé macuba, naipes, botones de nacar de arito y sin él, espejos en marco, betun líquido y en pasta, quinqués de tres luces, cristales huecos &c. &c. d12 3os

---

La Constitucion Española

DEL año 12 con el discurso preliminar leido en las Cortes y el Catecismo Polítco: en un volumen buena pasta, se hallará en la Librería Argentina *á dos pesos ejemplar.*

El Catecismo Político separado en pasta á cuatro reales ejemplar calle de la Victoria núm. 136. ε5

Aviso interesante á los panaderos.

SE venderá la panadería Núm. 241, calle del Perú Dicha panadería está lista para emprender el trabajo, advirtiendo al comprador que todos los útiles están en el mejor estado, y todo se dará a un precio acomodado. Para tratar ocurrirá á la misma casa á cualquier hora del dia. d19-3p

---

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas á bordo, para tratar ocurrase al remate de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista.
n28

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franceses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos árboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba podrán tratar. d9 tfs

---

AVISO

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca Americana *Carolina* por que ni su Capitan ni los Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. d.17

Se necesitan

DOS ó tres hombres activos para trabajar en una jabonería ó velería; trayendo buenas recomendaciones encontrarán una situacion buena y permanente ocurriendo á la velería situada en la barranca de Santa Lucía camino de barracas.
d17 tfs

AVISO

Se ha perdido un relox caja de oro labrada, las señas son en medio de la caja un cuadro con un árbol pintado, dos palomas dirigiéndose al árbol y un perrito abajo, sobre la porcelana tiene el nombre del fabricante Duchêne y Ca., sin cristal, el puntero del orario quebrado: el que diere noticia de haberlo visto vender ó empeñar por alguna persona que se sepa donde vive ó esté conchabado, y lo aprendan; dará noticia en la calle de la Plata núm. 375 en el Hueco de Lorea, será gratificado con 25 pesos. d17 4p

---

Vino de Xeres en
barriles.

MUY bien clarificado y de superior calidad, se encontrará para vender en almacen de efectos No. 39½, calle de la Victoria. d6 1ms.

Colchones, Baules y Sofaes.

En la fábrica de Inglis, calle de Potosí No. 57.

SE halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, con asientos elásticos y sin ellos; muselinas bordadas blancas de las mas ricas y muy propias para camas y ventanas para verano, adornos para colgaduras de cujas, fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada tapiceria se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciéndolos quedar como nuevos:—Igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados. d15 8c.

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.
n25 tfc

AVISO
INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN
INVERTIR DINERO
EN
Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N. º 30.
n23 tfs

Rosario viviente.

LA bula de nuestro SS. Padre Gregorio XVI sobre este piadoso ejercicio, establecido principalmente en honor de la Santísima Virgen, con una esplicacion del mismo, y las quince targetas de los misterios dolorosos, gozosos y gloriosos necesarios para rezarlo. Se vende en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral Num. 17.

Se advierte que está adornado de una hermosa lámina, representando los quince misterios por otras tantas quincenas de corazones. d19—tfs.

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santilllan, Recova No. 30. n21 tfs.

Se desea comprar,

EL número 98 del Diario del Congreso en la Librería Argentina calle de la Victoria núm. 136.

Ganga.

SE venden dos casas en la calle de Corrientes; la primera es núm. 179, se compone su frente de 17 varas y de fondo 70, tiene naranjos, parras, higueras &a.; reditua una chica que tiene al lado de la grande 60 pesos precio equitativo y por la grande hay quien la tome por contrata de dos años al precio de 180 ps.; y se dá en 28,000 por el todo: se tomará en pago villetes, por su valor escrito. Otra bajo el núm. 210 en la misma calle, tiene 8 varas frente y 30 de fondo, en 9,000 del mismo modo. Ocurrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba núm. 30. d13 tfs

---

Carneros merinos

SE venden hasta el número de cincuenta que acaban de llegar de la provincia de Mendoza, donde han sido refinados de Sajones, traidos por Valparaiso en años anteriores; son superiores y se hallan en la Exaltacion de la Cruz en la estancia de D. Lucas Gonzalez, asi mismo merinas, hasta el número de 300. Los Señores que gusten tomar algunos ó todos, se serviran ocurrir a la calle de Suipacha Núm. 6, en donde vive el encargado, y manifesta á algunos cueros de los que fallecieron en el camino, y por ellos se podrá formar idea de su calidad. d15—6p.

A Gardner, cook
and servant.

WILL find employment by applying at this office, or at the first quinta on the barranca, passing the Recoleta. The Gardner must understand grafting and budding, and in general the cultivation of Plants. The cook must not get drunk when on duty, and the servant to undertand something of domestic concerns.

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo—ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Cocinero

UN cocinero bueno encontrará conchavo, en la casa No. 65 calle de Belgrano. d7 tfs.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24.000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 3,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

Aviso
A las Almas compasivas por la Humanidad Aflijida.

EL que subscribe, agraviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion general en todo el cuerpo, he quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 285.

3* *Remigio Lomez.*

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 25,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

---

Sombreros ingleses superiores.

EN el *almacen de efectos* No. 39½, calle de la Victoria, se venden, de pelo negro, á prueba de agua y á la última moda, recien desembarcados. d12 3os.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN